



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSCEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600013524 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 21 de Febrero del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Se me informe cuanto le costaba al municipio de Salamanca, Guanajuato; firmar el convenio de seguro catastrófico para el campo con el Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Rural de Guanajuato.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Tesorería Municipal y la Dirección General de Bienestar y Desarrollo Social.

Tesorería Municipal informa lo siguiente:

Informo que mediante oficio DE/69/2024 la Dirección de Egresos expone que no se localizó registro alguno en el sistema SAP.

La Dirección General de Bienestar y Desarrollo Social informa lo siguiente:

En una búsqueda exhaustiva en los documentos a resguardo de esta Dirección General y al concluir el análisis del marco normativo, con la finalidad de proporcionar al solicitante la información, hacemos de su conocimiento que durante el 2022 no se realizó convenio de participación para el Seguro Agropecuario Catastrófico.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 04 de Marzo de 2024

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLIVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

